

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. FORTASEG - EJERCICIO 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. JUAN JAIME LLAMAS RIVERA	Unidad administrativa: TESORERÍA MUNICIPAL
1.5 Objetivo general de la evaluación: EVALUAR LA CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, SU GESTIÓN, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LOGROS OBTENIDOS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO EL DISEÑO, LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA OPERACIÓN Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• VERIFICAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS O COMPENSACIONES OTORGADOS AL CUERPO POLICIAL POR SU BUEN DESEMPEÑO.</li> <li>• ANALIZAR Y VERIFICAR SI ENTREGÓ EQUIPAMIENTO PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES.</li> <li>• EVALUAR LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONFIABILIDAD Y CERTIFICACIÓN DE LA POLICÍA.</li> <li>• ANALIZAR EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>• ANALIZAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.</li> <li>• VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: DADO QUE SE TRATA DE UN ESTUDIO RELATIVO AL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (FORTASEG) DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y SUS RESULTADOS EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DETERMINAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, DE GESTIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INICIAMOS POR SEÑALAR LOS ANTECEDENTES DEL FONDO VERIFICANDO LA BASE DOCUMENTAL, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PRESENTAR EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO, PROCEDIMENTAL Y SUSTANTIVO DE LA OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, EN EL EJERCICIO 2019 Y PRESENTAR EL ESTUDIO COMPARATIVO CON RELACIÓN A LOS PRECEPTOS LEGALES APLICABLES PARA EN SU CASO ESTAR EN CONDICIONES DE HACER LAS OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES. ELLO A TRAVÉS DE TRABAJO DE GABINETE, EL TRABAJO DE GABINETE CONSISTIÓ EN RECABAR LA INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS, ES DECIR, PARA EL MAPEO DE LA ESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO Y CADA UNO DE SUS ELEMENTOS, LA CUAL DEBE SER EL SUSTENTO PARA EL ANÁLISIS SUSTANTIVO E INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:  LA SELECCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONSIDERÓ LA NORMATIVIDAD ASOCIADA AL FONDO Y LA INFORMACIÓN QUE GENERÓ CADA UNO DE LOS INFORMES DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO, DEPENDENCIAS E INSTANCIAS FEDERALES. LA RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS, INDEPENDIEMENTE DE SI SE	

ANTEPONE O NO UNA "RESPUESTA BINARIA" (SÍ O NO), ESTÁ JUSTIFICADA PLENAMENTE CON LAS REFERENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ANALIZADAS

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

LA EVALUACIÓN IMPLICA IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y/O FONDO.

LA EVALUACIÓN TAMBIÉN INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS IDENTIFICADAS EN CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DE EVALUACIÓN, AL TIEMPO QUE SE EMITEN RECOMENDACIONES POR CADA DEBILIDAD Y OPORTUNIDAD IDENTIFICADOS

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

EXISTE UNA COMPLEMENTARIEDAD CON EL PROGRAMA FORTAMUN, EL CUAL AL IGUAL QUE EL FORTASEG BUSCA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL CASO DEL FORTASEG NO SE REALIZA MEDIANTE EL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, SINO QUE SE REALIZA MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES Y A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA. AMBOS PROGRAMAS BUSCAN LA DISMINUCIÓN DE DELITOS Y MEDIANTE FORTASEG SE ADQUIEREN UNIFORMES, FORNITURAS, MUNICIONES, VEHÍCULOS, ARMAMENTO, CERTIFICACIÓN DE CONFIANZA DE LOS AGENTES Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ELLOS.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 FORTALEZAS:

1. CREACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BAHÍA DE BANDERAS, FAVORECIENDO EL PATRULLAJE CONTINUO DE LAS COLONIAS, ALARMAS VECINALES, ALUMBRADO PÚBLICO, ADICIONALMENTE CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO DE LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, PREVIENIENDO EL DELITO Y MITIGANDO LOS RIESGOS.
2. MANTENER UN PROMEDIO DEL 95% DE LUMINARIAS ENCENDIDAS DURANTE LA NOCHE PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
3. SE CUENTA CON UNA TESORERÍA CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPAZ PARA EL MANEJO DEL EJERCICIO DEL GASTO.
4. PERSONAL Y MANDOS POLICIALES CON ANTIGÜEDAD Y PREPARACIÓN.
5. PERSONAL FEMENIL DENTRO DEL CUERPO DE POLICÍAS

2.2.2 OPORTUNIDADES:

1. CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA TESORERÍA QUE CUMPLA CON LA FUNCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y CONTROL DEL GASTO DEL FONDO.
2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ENCONTRADAS EN LAS EVALUACIONES Y LA VERIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO.
3. LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS A LAS EVALUACIONES DEL FORTASEG DENTRO DE LA PÁGINA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO.
4. CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL MUNICIPAL DEL FORTASEG

2.2.3 DEBILIDADES:

1. ALTO PORCENTAJE DE AGENTES SIN ACREDITACIÓN DE CONFIANZA
2. ROTACIÓN DE AGENTES POR BAJAS.
3. FALTA DE UN APARTADO EXCLUSIVO PARA EL FORTASEG DENTRO DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS DONDE SE PUEDA REVISAR LA APLICACIÓN DEL FONDO POR OBJETO DEL GASTO.
4. FALTA DE PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES Y SU SEGUIMIENTO.

**2.2.4 AMENAZAS:**

1. CONTINUAR CON EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE DELITOS MENORES Y FEMINICIDIOS.
2. ALTA ROTACIÓN DE AGENTES.
3. INCREMENTO DE LA MIGRACIÓN AL DESTINO SIN CONTAR CON VIVIENDAS DISPONIBLES, FALTA DE ESCUELAS Y MEJORES VIALIDADES PARA SU ATENCIÓN.
4. INCREMENTO EN LAS ADICCIONES

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

EN CONCLUSIÓN, A LO LARGO DE ESTA EVALUACIÓN SE HAN EXPUESTO LAS VIRTUDES Y LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT RESPECTO AL USO Y MANEJO DEL FORTASEG. PARA LOGRAR LO ANTERIOR FUE NECESARIO DIVIDIR LA EVALUACIÓN EN CUATRO APARTADOS QUE VAN DESDE EL DISEÑO DEL FONDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS DEL MISMO. DE MANERA GENERAL SE DETECTÓ QUE EL MUNICIPIO PRESENTA UN MANEJO ACEPTABLE DE SUS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE APORTACIONES FEDERALES, NO OBSTANTE, SE RECOMIENDA UNA MAYOR SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EL MISMO FONDO VA MANEJANDO, REQUIRIÉNDOSE INCREMENTAR LA NORMATIVIDAD PARA EL CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO DEL FONDO, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PROPIOS POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. TODO ESTO CON EL FIN DE QUE SEA MÁS SENCILLA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y AVANZAR EN LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA DE LAS APLICACIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO FAVORECIERON POSITIVAMENTE EL MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD. EN RELACIÓN A DELITOS MAYORES ESTOS DESCENDIERON NO ASÍ LOS DE INCIDENCIA MENOR COMO ROBOS A CASAS HABITACIÓN Y LOS FEMINICIDIOS.

EN MATERIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERACIÓN DEL FONDO SE DETECTARON ÁREAS DE OPORTUNIDAD, POR LO QUE SE RECOMIENDA LA FORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DEL FONDO DESDE QUE ESTE ES TRANSFERIDO AL MUNICIPIO. PARA LOGRAR LO ANTERIOR, SE RECOMIENDA UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS DATOS POR PARTE DE LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN LA DISTRIBUCIÓN, PLANEACIÓN, USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FORTASEG.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. SE SUGIERE QUE LAS MIR SEAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, PARA CONSULTA CIUDADANA
2. SE SUGIERE ELABORAR UN MANUAL DE OPERACIÓN DEL FORTASEG PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
3. IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ENCONTRADAS EN LAS EVALUACIONES Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO
4. PUBLICAR LOS DOCUMENTOS BASE DEL FORTASEG DENTRO DE LOS APARTADOS DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: LIC. JUAN GERARDO AGUIRRE MALDONADO

4.2 Cargo: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACIÓN

4.3 Institución a la que pertenece: IMPLAN

4.4 Principales colaboradores: TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ANÁLISIS

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@implanbadeba.gob.mx

coordinador.sed@implanbadeba.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 329 6881336

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020

5.2 Siglas: FORTASEG 2020	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local <u><b>MUNICIPAL</b></u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): <a href="mailto:presidencia@bahiadebanderas.gob.mx">presidencia@bahiadebanderas.gob.mx</a> TEL. 329 2911870	
Nombre:	Unidad administrativa:
RICARDO GUERRA SÁNCHEZ NEFTALI VARGAS RAMÍREZ JOSÉ ALEJANDRO ARMENTA LUGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO DIRECTOR DE OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DIRECTOR DE TESORERÍA

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: CONVENIO
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>CONVENIO</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: TESORERIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : INGRESOS PROPIOS

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://siag.bahiadebanderas.gob.mx/ContabilidadGubernamental/EVALUACION-FORTASEG-2020-20220112021607.pdf">https://siag.bahiadebanderas.gob.mx/ContabilidadGubernamental/EVALUACION-FORTASEG-2020-20220112021607.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://cg.bahiadebanderas.gob.mx/detalle.php?app=41">https://cg.bahiadebanderas.gob.mx/detalle.php?app=41</a>